

DIARIO DE BARCELONA.



Del martes 18 de

setiembre de 1838.

Santo Tomas de Villanueva Arzobispo y San Ferreol Mártir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6½ de la tarde.

Luna nueva á 9 horas de la noche.—Eclipse de Sol invisible.

Sale el Sol á las 5 horas y 51 minutos, y se pone á las 6 y 9.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	6 mañana	16	32 p. 9 1.	S. nub.
id.	tarde	19	32 9 2	S. S. E. nub.
id.	10 noche	17	32 9 2	O. S. O. sereno.

AVISO AL PUBLICO.

Desde la madrugada del día 19 del actual quedará impedido el tránsito por la Puerta Nueva, con motivo de tener que empedrarlo. Barcelona 17 de setiembre de 1838.—El Gobernador interino, Ignacio Chacon.

Servicio de la plaza del 18 de setiembre de 1838.

Cefe de día, el teniente coronel graduado y capitán de Veteranos D. José Vives.—Plaza, Artillería, Ingenieros. Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito de quintos y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, Málaga.—Hospital y provisiones Málaga.—De paja y pienso el capitán del regimiento de caballería del Infante 4.º de línea D. Nicolás Erruz.—Teatro, Málaga.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Imaginaría. D. Manuel Búrgos.—El Sargento Mayor, Clemente de Santocildes.

ESPAÑA.

VATICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Agravada la enfermedad que hace tiempo padece D. Diego de Entrens, Sefe político de Madrid, me he convenido de que no bastan los esfuerzos

de su celo para continuar desempeñando este destino: en su consecuencia he tenido á bien como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, admitirle la dimision que repetidamente me tiene hecha, quedando muy satisfecha de sus servicios. Tendreis entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 9 de setiembre de 1833. — A D. Alberto Felipe de Valdric, marques de Vallgornera.

Atendiendo á los méritos y circunstancias de D. Joaquin Vizeaino, marques viado de Casa Pontejos, y las repetidas pruchas de su ilustrado celo por el servicio público, he tenido á bien como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, nombrarle jefe político de la provincia de Madrid. Tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 9 de setiembre de 1833. — A D. Alberto Felipe de Valdric, marques de Vallgornera.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Circular.

Con motivo del abuso que se hacia de la Real orden de 10 de mayo de 1835, relativa á la celebracion de rifas, tanto de particulares como de corporaciones, y de lo expuesto para su represion por esta direccion general, se sirvió S. M. la Reina Gobernadora resolver en Real orden de 20 de julio de 1836 lo que sigue:

„He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo expuesto por esa direccion en papel de 28 de mayo último, proponiendo que se suspendan los efectos de la Real orden de 10 de mayo de 1835, relativa á la celebracion de rifas, y que solo se verifiquen las concedidas ya, en conformidad de lo que en la misma se dispone y de las providencias de la direccion para su cumplimiento; y S. M. con vista de todo, y oido el dictámen de la seccion de Hacienda del Consejo Real de España é Indias, se ha servido mandar, que subsistiendo por ahora vigente dicha Real orden, no se dé curso á ninguna solicitud sobre licencias para rifas, cuyos productos no sean absolutamente con destino á establecimientos de beneficencia; precediendo en este caso expediente justificativo de la completa necesidad de recurrir á tal arbitrio; en inteligencia de que S. M. quiere que se adopten esas medidas para disminuir los gastos de las rifas que corren á cargo de esa direccion, la cual desplegue su celo para corregir cuantos abusos existan en esta parte; y por último, que luego que el estado de la nacion permita hacer frente á los gastos de beneficencia con fondos votados por las Cortes para el presupuesto de la Gobernacion del reino, quede anulada la expresada Real orden, y no se conceda ni toleren por ningun motivo ni pretesto rifas ó sorteos particulares. De orden de S. M. lo digo á V. S. para los fines correspondientes.“

Y como á pesar de una resolucion tan terminante varias corporaciones de beneficencia del reino hayan dirigido repetidas instancias, no solo pidiendo la concesion de nuevas rifas, sino tambien el que se les condonase la entrega á favor del Estado de la cuarta parte del producto íntegro de las ya concedidas, y que debiau hacer efectiva segun la precitada Real orden de

10 de mayo de 1835, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver en 27 del corriente lo que sigue:

„S. M. la Reina Gobernadora, á quien he dado cuenta de una solicitud de la junta directiva de la casa de beneficencia de la ciudad de Valencia para que se le dispense de satisfacer á la renta de Loterías la cuarta parte del producto de la rifa de alhajas concedida á aquel establecimiento, no ha tenido á bien acceder á ello, tanto por no permitirlo la Real orden de 10 de mayo de 1835, que previene el citado descuento para remunerar en parte lo que la hacienda pública pierde en tales rifas, como porque esto seria en perjuicio de la expresada renta, cuyos rendimientos harto disminuidos en el día, son uno de los recursos con que el erario cuenta para atender al pago de sus muchas y perentorias obligaciones; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo no se dé curso á peticiones de igual naturaleza, á cuyo fin se circule esta resolución á los demas ministerios.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos.”

Lo que comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1838.—Sr....

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones del martes 11 de setiembre de 1838.

Títulos al 5 por 100 modernos, procedentes de la conversion de 1836.

200000	rs. á 19 p. c. á 50 dias fec. ó v. d. c.	Con los cup. ven. $\frac{1}{2}$ p.
400000	18 $\frac{1}{2}$	á 30 del corriente id. id.
400000	19 $\frac{1}{2}$	á 60 dias fec. id. id. $\frac{1}{2}$ p.
200000	17 $\frac{3}{4}$	al contado. id. id.
400000	19 $\frac{1}{2}$	á 60 dias fec. id. id. $\frac{1}{2}$ p.
400000	17 $\frac{3}{4}$	al contado. id. id.
4120000	18	á id. id. id.
1200000	18	á 7 de octubre id. id.
400000	18	á 60 dias fecha. id. id.
200000	17 $\frac{3}{4}$	al contado id. id.
600000	18 $\frac{1}{2}$	á 60 dias fecha id. id. $\frac{1}{2}$ p.
400000	18	á 60 id. id. id.

Títulos al 5 por 100 anteriores.

200000 rs. á 19 $\frac{1}{2}$ por 100 al contado. Con los cup. ven.

Certificaciones de deuda sin interes.

4000000	3000000	rs. á 5 $\frac{1}{2}$ p. c. á 30 dias fecha ó vol. d. comp.	Anteriores
	1000000	5 $\frac{1}{2}$ á 30 id. id.	id.

Cambios de hoy.

Londres á 90 ds. á 38 $\frac{1}{2}$ pap.—Paris á 90 ds. á 16 libr. 6.—Alicante $\frac{1}{2}$ b.—Barcelona $\frac{1}{2}$ ben. pap.—Bilbao $\frac{1}{2}$ á 1 daño.—Búrgos.—Cadiz 1 daño.—Coruña $\frac{1}{2}$ daño.—Córdoba.—Granada 1 $\frac{1}{2}$ daño.—Málaga par.—Santander par.—Santiago 1 $\frac{1}{2}$ daño.—Sevilla $\frac{1}{2}$ id. pap.—Toledo.—Valencia par.—Valladolid.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ b. dia.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Nacional Loteria primitiva. Noticias de los cinco extractos sorteados en Madrid el día 10 de setiembre de 1838.—56, 82, 71, 10, 38.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Fernando Madoz, juez en comision del juzgado cuarto de primera instancia de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto á Pablo Cuchi, tejedor, natural segun se cree, de la villa de Reus, y residente últimamente en esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias contaderos del de la citacion del presente en adelante, comparezca en las cárceles Nacionales de ella de rejas á dentro, á fin de recibirle su declaracion y confesion con cargos, y oírle en defensa en la causa que contra él estoy instruyendo por herida causada á Camilo Borés de esta vecindad; y fuido dicho término, que por preciso y perentorio se le señala, sin haberlo verificado, proseguiré con arreglo á derecho en la causa hasta su conclusion, fijándole en estrados las notificaciones lacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente por los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el Diario de la misma. Dado en Barcelona á 16 de setiembre de 1838.—Fernando Madoz.—Por mandado de su Merced.—Francisco Javier Marfá, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.

Se recuerda al público que mañana 18 del corriente es el dia señalado para verificarse en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta del edificio que actualmente sirve de cochera, contiguo por la parte de la Rambla al ex-convento de Trinitarios descalzos de esta capital, y á cuya comunidad pertenece, de once á doce de la mañana, conforme se avisó con la debida anticipacion en los periódicos de la misma en anuncio de 10 de agosto último: Barcelona 17 de setiembre de 1838.—Jaime Safont.

Habiéndose ofrecido mejora dentro el término señalado á los arriendos de los diezmos y primicias de las parroquias de Santa Cruz de Molins de Rey y San Vicente de Mollet, se procederá al segundo y último remate de los mismos el jueves próximo veinte de los corrientes á las once de su mañana en los estrados de la Intendencia de esta provincia, admitiéndose en el acto las pujas á la llana con arreglo á lo prevenido en el pliego de condiciones. Barcelona 17 de setiembre de 1838.—José Plá y Soler, escribano.

En seguida por disposicion del Sr. Intendente se rematará á favor del mas beneficiado pastor el de los diezmos y primicias de la parroquia de Cubelles, en razon de haberse admitido la proposicion ofrecida. Barcelona 17 de setiembre de 1838.—José Plá y Soler escribano.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Intendente de esta provincia, se previene á Ramon Roca, vecino de Gallifa, José Plá, labrador de Sedañola, Bartolomé Plá, vecino del Fon, José Roig de Gualva, Domingo Torrent, de Caldes de Mombuy, Maria Rosinol, de Seomanat, Baudilio Lladó, de San Cucufate del Vallés, José Elias, de Collbató, y Miguel Roig, de Valldoreix, que dentro tercer dia se presenten en esta escribania Mayor de Rentas, sita en el ex-convento de la Merced, desde las nueve de la maña

na á las dos de la tarde; en la inteligencia que de no verificarlo las parará el perjuicio que haya lugar en los asuntos que tienen pendientes en dicha escribanía. Barcelona 17 de setiembre de 1838. — José Plá y Soler, escribano mayor interino.

Los señores suscritores á las vistas en perspectivas de las ciudades y villas mas importantes de Cataluña, podrán pasar cuando gusten, á recoger la 6.^a entrega que contiene la vista meridional de la ciudad de Blaguer: continúa abierta la suscripción á un real de vellon y á dos reales para los no suscritos, en la calle del Pont de la Parra, núm. 5, tienda de estampas.

Lotería nacional moderna. Hoy 18 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el día 19 del mismo.

Se avisa al público que el paquete de vapor frances Oceano, saldrá el jueves 20 del corriente para Sitges, Villanueva, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Gibraltar y Cadiz á las 6 de la mañana: Se despacha en el consulado de Bélgica calle de la Merced, núm. 13.

Aberturas de registro. A últimos del presente mes saldrá de este puerto para el de Trinidad de Cuba y Habana el bergantín-goleta Fama, el mando del capitán D. Antonio Colomer, el que admitirá alguna carga de palmo y pasajeros para los que tiene buenas comodidades: lo despachan sus consignatarios calle de Moncada, núm. 31.

El jueves 20 del corriente sale de este puerto para el de Palamós y Rosas el land Sta. Marta, patron Josef Portabella, para cuyos puntos admite carga y pasajeros: se despacha en el café de la Paz, plaza de la Constitución.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel del día 10 del corriente, y ejecutado hoy día de la fecha en la misma casa, han salido premiados los números que á continuación se expresan.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros
2059....	600	13343....	16	7728....	16
4851....	40	8307....	16	15598....	16
11063....	35	11242....	16	6106....	16
13470....	30	1957....	16	409....	16
7533....	20	13244....	16	2851....	16
5486....	20	2833....	16	1324....	100
10163....	20	806....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 23 del corriente, de las suertes siguientes:

Una de 600 duros: una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 10 del corriente, y se ha ejecutado en el día hoy en el Salon de las Casas-Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los

Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.
3130....	600	14936....	16	14446.....	16
12723....	40	258....	16	6123.....	16
7660....	35	5840....	16	4696.....	16
1788....	30	6166....	16	11680.....	16
12592....	20	15824....	16	2357.....	16
9093....	20	7831....	16	337.....	100
8788....	20	2290....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoría de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy 18 del corriente se abre otra rifa, que se cerrará el domingo próximo, en 20 suertes, á saber:

Primera de 600 duros: una de 40: una de 35: una de 30: tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Prémios.

- | | | |
|----|------|--|
| 1. | 5820 | Una csta de plata con flores artificiales. |
| 2. | 9762 | Seis cubiertos de plata, un cucharon, y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 3. | 8437 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 345 | Unos idem de diamantes. |
| 5. | 4189 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 3185 | Una palmatoria y una copilla para fumar todo de plata. |
| 7. | 9638 | Un par de candeleros con blandones. |
| 8. | 1782 | Una escribania de plata al gusto del dia. |

No se ha expendido billete que esceda de 11,000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 23 del corriente, en las suertes siguientes.

1. Un par de jarros de plata con flores artificiales muy hermosos.
2. Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.
3. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
5. Seis cubiertos de plata.
6. Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7. Una hermosa copilla para fumar.
8. Una hermosa taza para caldo con su correspondiente cuchara.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11000 cédulas, y por cada 200

que se expendieren sobre este número se sorteará un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 18 de setiembre de 1833.—Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Alicante, Villajoyosa, Denia y Tarragona en 10 dias la polacra goleta Buen Viaje, de 50 toneladas, patron Pascual Collado, con 140 sacos azúfre, 179 fardos esparteria, 14 sacos anis, 12 cofines goma, y 24 fardos paño. De Génova en 6 dias el laud Carmen, de 34 toneladas, patron Antonio Llorens, con 441 sacos hierro, 50 balas cáñamo, 100 sacos sumaque, 1 caja peines marfil, 12 balas yesca, 4 bultos quina, 20 cajas, 9 balas, 2 tercios, 1 barrica, 13 fardos, 3 barriles, y 2 paquetes drogas. De Aguilas y Benidorm en 11 dias el laud Jesus Nazareno, de 25 toneladas, patron Estéban Jimenez, con 800 fanegas trigo, 100 fardos pleita, 14 trisas, y 2 millares de esparteria. De Valencia y Tarragona en 2 dias el laud S. Cristobal, de 7 toneladas, patron Benito Solé, con correspondencia. De Peñíscola y Vinaroz en 2 dias el laud Virgen del Mar, de 31 toneladas, patron Vicente Delmas, con 42 pipas vino. De Sevilla en 9 dias el laud Angel de la Guarda, de 24 toneladas, patron Francisco Armengol, con 76 pipas aceite. De Calpe en 3 dias el laud S. Rafael, de 26 toneladas, capitan D. José Antonio Sorolla, con 500 quintales pasa. De Sevilla, Alicante, Tarragona y Vinaroz en 22 dias el laud Concepcion, de 34 toneladas, patron José Antonio Ballester, con 58½ pipas aceite, 347 fanegas trigo, 119 id. garbanzos y 17 sacos harina. De Alcanidia en 3 dias el laud S. Agustin, de 24 toneladas, patron Mateo Nicolau, con 550 quintales leña, 80 id. carbon, 70 id. enea y 30 id. palma. De Iviza en 3 dias el jabeque San Antonio, de 20 toneladas, patron Miguel Ferrer, con 800 quintales leña. De Málaga, Albuñol, Adra y Cartagena en 26 dias el místico Dolores y S. Rafael, de 17½ toneladas, capitan D. Agustin Mas, con 40 pipas vino, 46 barras plomo y 94 ceretas alcohol. De Mayaguez y Mahon en 67 dias el bergantín Diligente, de 120 toneladas, capitan D. Santiago Galiano, con 840 cueros, 348 pacas algodón, 12 toneladas palo guaya-can y morado. Ademas 6 buques de la costa de esta provincia con vino, efectos y lastre.

Idem francesá. De Marsella y su carrera en 2 dias el vapor Oceano, de 66 toneladas, capitan Gerónimo Raymond, con 62 balas sederia, merceria, quincalleria y monedas, correspondencia y 97 pasajeros.

Despachadas.

Laud español Desamparados, patron Antonio Saura, para Valencia en lastre. Id. la Luisa, patron Ramon Beltran, para id. con id. y efectos. Id. S. Antonio, patron Mateo Bosch, para Palma en lastre. Id. S. José, patron Ramon Alemany, para id. en id. Idem S. Antonio, patron Antonio Gibernau, para Sevilla con id. y pipas vacías. Místico Tigre Nuevo, patron Isidro Pla, para la Coruña con efectos y lastre. Goleta toscana Dos Hermanos, capitan José Tanceredi, para Liorna con id. Id. inglesa Jane, capitan Lami Sandenon, para Gibraltar en lastre. Ademas 10 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 40 cargas de carbon de Malgrat á 796 ds. la arroba el de encina y á 26 cuartos el de arranque, en la playa muntion del patron Mariano Alsina. Otra de 40 cargas id. de S. Feliu á id., en el monton del patron Josef Sicards: durarán hoy y mañana.

Prolegómenos de clinica médica, que explica en su cátedra el director del Colegio Nacional de Medicina y Cirugia de Barcelona D. Ignacio Ameller y Ros. Los principios que van comprendidos en ellos, son la base de aquellas lecciones preliminares que se dan á los discípulos al ir á principiar el

estudio práctico de dicha facultad como lo previene el reglamento vigente del referido establecimiento: se vende á 6 rs. en la librería de Pisarrer, á donde podrán acudir los Sres. suscritores á la Materia farmacéutica, á recoger el tomo primero.

Avisos. Quien necesite de un sugeto de 45 años de edad, de muchísima providad y honradez, versado en correspondencia, cuentas, capaz para cualquier despacho, almacén ú escritorio de fábrica ó tienda, de cuyo ramo está bien enterado, por lo que á mas de personas respetables que le abonarán, no habrá dificultad en que si acomoda ponga un capital propio al establecimiento que entre de dependiente, confíase en la oficina de este periódico donde darán razon.

En paraje céntrico y en una de las mejores calles de esta ciudad, hay una casa que darán de comer y demas asistencia á precio convencional: darán razon en casa Andaró, al lado de Sta. Ana.

Entrando en la calle de San Pablo, número 102, en una tiendecita que venden hilo, darán razon de una casa que desean encontrar dos ó tres señores para darles de comer y demas asistencia al precio que se convengan.

Rosa Jur, viuda, habitante en la calle del Conde del Asalto, núm. 4.º piso principal, cederá parte de su habitacion á un señor solo, y le suministrará la comida conviniéndose en el precio.

Una señora viuda que vive en la calle de San Pablo, núm. 69, al lado de un horno, en el segundo piso, desea encontrar un caballero para suministrarle la comida y demas necesario.

En la calle de la Puerta Fénix, tienda núm. 18, darán razon de una señora que desea encontrar un par de señores para darles toda asistencia al precio que se convengan.

El jaulero de la Rambla frente la calle del Conde del Asalto, dará razon de una señora sola que tiene un buen piso para hospedar uno ó dos señores á un precio regular.

En la calle de Robador, núm. 6, tercer piso, hay un matrimonio sin familia con su criada, que tienen una excelente habitacion muy clara y de buena vista, que desean hospedar á dos ó tres caballeros, cuidándoles de la comida y demas asistencia segun los pactos y precios que se convengan.

Si algun fabricante de algodón, artista ú otra persona de esta ciudad necesita de un sugeto de carácter para llevar las cuentas ó para liquidarlas á un precio equitativo, acuda al escribiente de la Rieta del Pino, que dará razon de quien lo desempeñará.

Ventas. Se venden dos machos grandes acostumbrados á tiro y á carga: el guarnicionero de la calle del Conde del Asalto, tienda núm. 2, dará razon.

Pérdidas. Desde la Catedral á la calle de la Tapinería se perdió un botoncito de diamantes para el pecho: en dicha calle de la Tapinería, núm. 12 gratificarán con 8 reales la devolución.

Quien haya encontrado un abanico y un pañuelo blanco de batista con cenefa encarnada, que junto se perdió en la puerta del Teatro, tenga la bondad de entregarlo en casa de Rafael Blanchal, cordonero, calle Ancha, que se le darán dos pesetas de gratificacion.

Teatro. La misma funcion de ayer.

A las 7.